

CUDAP: EXP-UNC 50112/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Artes en su Resolución HCD 300/2017; atento lo establecido en Art. 1° de la Ord. HCS 1/1998 y su modificatoria Ord. HCS 2/2006, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su Resolución HCD 300/2017, que en copia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, prorrogar la designación por concurso del Profesor Daniel Alejandro MAFFEI, Legajo N° 41.785, en un cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la cátedra Seminario de Iluminación I, con atención al Seminario de Iluminación II, desde el 4 de noviembre de 2017 y hasta el 18 de enero de 2020 inclusive, en cumplimiento de lo establecido por las Ord. HCS 1/1998 y 2/2006.

ARTÍCULO 2° .- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RAMON PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1703

EXP-UNC:0050112/2017

VISTO

La solicitud de prórroga de la designación por concurso del Profesor Daniel Alejandro MAFFEI en su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Seminario de Iluminación I, con atención al Seminario de Iluminación II, por un total de dos años, dos meses y quince días, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que el caso se encuadra en el Artículo 1° de la Ord. HCS N° 1/1998 y su modificatoria Ord. HCS N° 2/2006.

Que la designación por concurso de la Profesor MAFFEI en el cargo de referencia venció el 3 de noviembre de 2017 (Res. HCS 1002/2015).

Que el período de prórroga solicitado equivale al período de su desempeño en cargo de gestión como Director Disciplinar del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes, desde el 17 de noviembre de 2014 hasta el 31 de enero de 2017 (dos años, dos meses y quince días).

Que en sesión ordinaria del 30 de octubre de 2017 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación por concurso del Profesor Daniel Alejandro MAFFEI, Legajo N° 41.785, en su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Seminario de Iluminación I, con atención al Seminario de Iluminación II, desde el 4 de noviembre de 2017 y hasta el 18 de enero de 2020, inclusive, en cumplimiento de lo establecido en Artículo 1° de la Ord. HCS N° 1/1998 y su modificatoria Ord. HCS N° 2/2006.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la UNC el reconocimiento de la prórroga de designación aprobada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

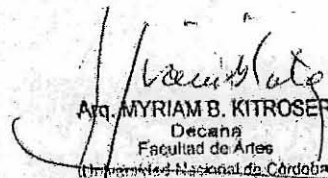
ARTICULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Girar las actuaciones al Honorable Consejo Superior para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N° 0300
GRC


Lic. Emilia Zlauvinen
Secretaria de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

CUCAP : RESOHCDC-UNC:0002196/2017

